

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA PORTIN S.A.**

Celebrada el día 01 de abril del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy uno de abril del 2020, a las 10:00, en la dirección ubicada en la calle Eloy Alfaro y 6 de Diciembre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PORTIN S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. Blanca María Fernanda Patricia Ruales Tomasi, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 900 acciones de Un Dólar de valor nominal cada una (USD \$1,00), correspondiente al ochenta por ciento (80%) del capital social de la Compañía.
2. Manuel Adolfo Vaca Manzo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 100 acciones de Un Dólar de valor nominal cada una (USD \$1,00), correspondiente al diez por ciento (10%) del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, representado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe anual de la Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Pérdidas del Ejercicio Económico 2019.

Preside la reunión, la señora Blanca María Fernanda Patricia Ruales Tomasi, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa en calidad de Secretario el señor Manuel Adolfo Vaca Manzo.

Leído que fue el orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta, queda aprobada por unanimidad. La Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe anual de la Gerente General.**

El presidente de la Junta dispone que se de lectura al Informe de Gerencia correspondiente al año 2019.

Se procede a dar lectura al informe y se menciona que se aprueba sin observaciones el informe presentado por la Gerencia

**2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta y es aprobado de manera unánime.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019**

Presidencia comenta que la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa. El Secretario señala que la pérdida que se obtuvo fue por la inversión que se realizó para el mejoramiento de los locales y así poder obtener unas ventas más óptimas futuras.

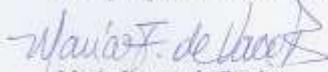
La junta de manera unánime aprueba los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Siendo las 11:15 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

Se adjuntan al expediente del acta los siguientes documentos.

- Informe de la Gerente General de la compañía por el año 2019.
- Informe del Comisario de la compañía por el año 2019.
- Estados Financieros del periodo 2019.

La Presidente declara terminada la junta, siendo las 11:45 procediendo a la firma del Acta por parte de los accionistas, Presidente y Secretario.

  
Maria Fernanda Ruales  
Presidente de Junta

  
Juan A. Vaca Manzo  
Secretario de Junta - Accionista

  
Juan A. Vaca Manzo  
Gerente General